

Información de Trámite

Nombre Trámite	INFORME DE GESTIÓN ANUAL DE RESIDUOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	El Informe de gestión anual de residuos es el reporte que debe ser entregado hasta el 15 de enero de cada año a la Secretaría de Ambiente por parte de los gestores base autorizados en el cual conste el tipo de residuos, la cantidad o peso y las características del residuo. Nota: - El trámite aplica para los recicladores de base autorizados y calificados por la Secretaría de Ambiente. - Para los gestores que tienen permiso otorgado por otra Autoridad Ambiental, deben ingresar el informe de gestión anual de residuos en el Ministerio de Ambiente.
¿A quién está dirigido?	Dirigida a toda Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera que sean recicladores de base calificados para poder mantener la vigencia de su autorización Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: Registro en base de datos de gestores autorizados activos
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Formato Informe Anual de Gestión de Residuos- Gestores Base
¿Cómo hago el trámite?	<u>CANAL PRESENCIAL</u> - Descargar o solicitar en ventanilla de la Secretaría de Ambiente el formato de informe de gestión anual de residuos. Para la descarga del formato lo puede realizar en el siguiente link: https://ambiente.quito.gob.ec/documentos-servicios-ciudadanos/ , escoger la opción Formato Informe Anual de Gestión de Residuos- Gestores Base - Completar la información del Formato Informe Anual de Gestión de Residuos- Gestores Base y firmarlo. - Acudir a la ventanilla de la Secretaría de Ambiente, - Entregar el Formato Informe Anual de Gestión de Residuos- Gestores Base. - Recibir el número de trámite para seguimiento en el Sistema de Trámites (SITRA). - Verificar periódicamente en la base de datos de la Secretaría de Ambiente, que el Registro en base de datos de gestores autorizados se encuentre activo. <u>CANAL VIRTUAL (CORREO ELECTRÓNICO)</u> - Descargar y registrar la información en el Formato Informe Anual de Gestión de Residuos- Gestores Base. Para la descarga del formato lo puede realizar en el siguiente link: https://ambiente.quito.gob.ec/documentos-servicios-ciudadanos/, escoger la opción Formato Informe Anual de Gestión de Residuos- Gestores Base. - Enviar al correo electrónico: sambiente.tramites@quito.gob.ec, el Formato Informe Anual de Gestión de Residuos- Gestores Bases debidamente firmado. - Recibir el código de trámite por correo electrónico para seguimiento en el Sistema de Trámites (SITRA). - Verificar periódicamente en la base de datos de la Secretaría de Ambiente, que el Registro en base de datos de gestores autorizados se encuentre activo.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

CANAL PRESENCIAL

- Instalaciones de la Secretaría de Ambiente ubicadas en la Av. Río Coca E6-85 e Isla Genovesa, en horarios de oficina de 08h00 a 16h00

CANAL VIRTUAL (CORREO ELECTRÓNICO)

- Canal virtual habilitado las 24 horas. La respuesta será remitida en horarios de oficina de 08h00 a 16h00

Base Legal

- [CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 072-2024-1-300](#). Art. Art 3378, 3379, 3381, 3382.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ventanilla de atención al público de la Secretaría de Ambiente

Correo Electrónico: sambiente.tramites@quito.gob.ec

Teléfono: 02 3952300 ext. 24114, 24148

Transparencia